

Doctor**DANIEL MOR GARCIA**

Director de Signos Distintivos
Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura para la Propiedad Industrial

Bogotá, D.C., Colombia.

Referencia: Respuesta al requerimiento mediante Oficio N.º 16799 del 30 de septiembre de 2025.

Expediente N.ºSD2025/0079622

Respetado Doctor Mor,

En atención al requerimiento recibido mediante la plataforma SIPI, me permito manifestar lo siguiente:

De conformidad con las observaciones realizadas por esa Dirección, respecto de los productos y servicios reivindicados en las clases 16 y 43, esta parte procede a realizar los siguientes ajustes:

1. Clase 16: Se excluye expresamente la palabra **“impresos”** de la lista de productos. En consecuencia, la clase quedará reivindicada de la siguiente manera:

Papel; portavasos de papel; engrapadoras [artículos de oficina]; artículos de papelería; tinta; plumas de acero; cinta engomada [artículos de papelería]; reglas de dibujo; materiales de dibujo.

2. Clase 43: Se reivindica la clase sin incluir el servicio **“comida a la mesa”**, quedando la lista de servicios así:

Servicios de comidas y bebidas preparadas; servicios de restaurantes; servicios de bares de comida rápida; servicios de restauración (alimentación); servicio de comida rápida para llevar; servicios de restaurantes de comida para llevar; suministro de comidas de consumo inmediato; suministro de comidas y bebidas; servicio de comidas y bebidas en locales de venta minorista y de comidas para llevar; servicios de bebidas y comidas preparadas; servicio de comidas y bebidas para clientes de restaurantes.

Con la presente actuación se da cumplimiento a lo requerido por esa Superintendencia en el oficio de la referencia.

Adicionalmente, **esta parte renuncia expresamente a los términos establecidos**, con el fin de continuar con el trámite **en la menor brevedad posible**.

Agradezco se tenga en cuenta esta respuesta para la continuación del trámite del expediente mencionado.

Cordialmente,



Annie Márquez Ibarra

Apoderada

CC: 1090498576

Tel.: +57 3143879528

Correo: Amiabogadaenpi@gmail.com